

**INFORME DE LA ADMINISTRACION PARA LOS PARTICIPES
DEL CONSORCIO YURA S.A. LEANSA
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Participes del Consorcio:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2015, en mi calidad de Representante Legal del Consorcio Yura S.A. Leansa

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos

Durante el ejercicio económico 2015, el Ecuador afrontado un sinnúmero de reformas legales, incluyendo cambios en la política fiscal del país, lo cual ha generado un clima de incertidumbre entre los empresarios privados, desacelerando de esta manera las posibles inversiones en tecnológica, infraestructura o nuevos proyectos que se tenía presupuestados.

Con esto la gran cantidad de empresas ecuatorianas han buscado la manera de optimizar sus recursos monetarios a través de la baja de inventarios o despido de personal, provocando de esta manera un clima hostil para el próximo ejercicio económico que al momento figura en iguales condiciones en las que se terminó el 2015, pero a pesar de dichos particulares, la administración de la compañía consiguió cumplir con los objetivos económicos planteados al finalizar el ejercicio económico anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de los Participes del Consorcio.

Las instrucciones formales impartidas por los participes del Consorcio, cuyos contenidos constan en los Estatutos, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El año 2015 la falta de pago por parte del Gobierno Central a sus proveedores, ha generado iliquidez en todo el sector productivo del país que venía funcionando principalmente por la contratación de bienes y servicios por parte del Estado.

A la cierre del ejercicio los Bancos cerraron la mayor cantidad de líneas de crédito tanto para personas naturales y jurídicas y la tasa de morosidad subió en todos los escaños de la economía, tanto de las personas naturales para con los Bancos y emisores de tarjetas de crédito como entre las compañías que venían realizando actividad económica y de estos para con los Bancos.

4. Situación Financiera del Consorcio al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2014, se verificó que el consorcio no tuvo movimiento, en virtud de no haber realizado ninguna operación.

5. Propuesta del destino de las utilidades.

En vista que en el ejercicio económico 2014 el consorcio no tuvo movimiento, no se propone nada al respecto.

6. Recomendaciones a los Partícipes del Consorcio respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La estrategia sugerida para el Consorcio Yura S.A. Leansa, es:

- a) Concluir los procesos abiertos, para poder liquidar al consorcio.

7. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros, se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para el Consorcio, se puedan concretar los objetivos económicos que el Consorcio requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente,

Quito, 1 de marzo de 2016.



FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Representada por su Gerente General señora
Marielena Jarrín Naranjo

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO YURA S.A. LEANSA